



Bogotá, D.C., 08 FEB. 2019

EXPEDIENTE No.: 11001-33-31-010-2007-00414-00
DEMANDANTE: FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
INTERESES Y BIENES PÚBLICOS LOS INTERESES DIFUSOS
Y EL MEDIO AMBIENTE PROTEGER
DEMANDADO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
VINCULADO: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL – ALCALDÍA LOCAL DE
LA CANDELARIA
CLASE: ACCIÓN POPULAR

Encontrándose al Despacho el expediente de la referencia, se resuelve lo que en derecho corresponde:

1.- Teniendo en cuenta las respuestas allegadas por las partes requeridas en auto de 18 de mayo de 2018¹, y dando cumplimiento a lo dispuesto por este Juzgado en sentencia proferida el 11 de abril de 2014², se cita a los integrantes del Comité de Verificación, esto es, un delegado de la Defensoría del Pueblo, un representante de la Secretaría de Planeación de Bogotá, el Representante Legal o su delegado del Banco Agrario Sucursal ubicada en la Calle 14 No. 7 – 33, y el actor popular, para el día **VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2019, A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, en la **SALA DE AUDIENCIAS No. 40.**

Por la Secretaría del Juzgado, **COMUNÍQUESE** el presente auto a través de los respectivos correos electrónicos de las partes intervinientes en el proceso.

En lo que corresponde a la delegada de la parte demandante **FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES Y BIENES PÚBLICOS, LOS INTERESES DIFUSOS Y EL MEDIO AMBIENTE PROTEGER**, precisar en el

¹ Folios 32 y 33 cd 2

² Folios 1 a 28 cd 2.



43

correo electrónico obrante a folio 38 del cuaderno 2, que la citación va dirigida a la **ABOGADA LEILA MAYERLY CASTAÑEDA FIAGA**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

L. Muñoz C.
VIVIANA MUÑOZ CADENA
JUEZ

mqc

**JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO No.** 02 notifico a las
partes la providencia anterior hoy 31 FEB. 2019 a las
08:00 A.M.

LUÍS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
SECRETARIO



15

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
Sección Segunda

Bogotá, D.C., 08 FEB. 2019

EXPEDIENTE No.: 11001-33-31-010-2010-00404-00

DEMANDANTE: VEEDURÍA CIUDADANA "PAÍS TRANSPARENTE"

DEMANDADOS: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL – ALCALDÍA LOCAL DE
KENNEDY
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

VINCULADOS: JANETH TRUJILLO VEGA
CÉSAR RICARDO GARZÓN SÁNCHEZ
JAVIER HERNANDO SALINAS VARGAS
ARTURO GONZÁLEZ BASURTO
BLANCA DORIS BARRENECHE DE PÁRRAGA
ANA MARÍA CORTÉS MORA
MARÍA SOL ÁNGEL MORENO MENDOZA
NINON CIFUENTES SALGADO
ISMELDA CIFUENTES SALGADO
ORLANDO CIFUENTES SALGADO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO
AMÉRICAS CENTRAL

CLASE: ACCIÓN POPULAR

Continuando con el curso del proceso, se observa que la parte demandante no aportó al expediente las respectivas copias de la demanda, la subsanación a la misma junto con sus anexos, para proceder a efectuar las respectivas notificaciones a las partes vinculadas, como se ordenó en auto que antecede.

No obstante lo anterior, y toda vez que nos encontramos ante una acción constitucional, por la Secretaría del Juzgado, procédase a dar



16

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
Sección Segunda

cumplimiento a lo ordenado en el ordinal 2 de la parte resolutive del auto
proferido el 18 de mayo de 2018¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Viviana Muñoz Cadena
VIVIANA MUÑOZ CADENA
JUEZ

mqc

**JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO No.** 02 notifico a las
partes la providencia anterior hoy 11 FEB. 2019 a las
08:00 A.M.

LUÍS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
SECRETARIO

¹ Folios 1 a 4 cd 2 del expediente